



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 9829/2010.-

VISTO lo propuesto por la sra. Vicedecana de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 1529/10 ad referéndum del HCD; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 65/67, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 943 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 6/08 y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo propuesto por la Sra. Vicedecana de la Facultad de PSICOLOGÍA en su Res. 1529/2010 ad referéndum del HCD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. DAMIÁN ARIEL KLOR, Leg. 43.902, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapia, a partir del 13 de diciembre 2009 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2° .- El Prof. DAMIÁN ARIEL KLOR deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 3° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal –.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

gc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTI
REGTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 139